



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 17 de diciembre de 2013.

EXP-EXA N° 8146/2012.

RESD-EXA N° 717/2013.

VISTO la presentación realizada por el Mag. Rubén Barberis, mediante Nota-Exa N° 1414/13, por la cual solicita se rectifique la RESCD EXA N° 366/2012, referida a las actividades académicas desarrolladas en la asignatura Informática (convenio con Bioquímica de Tucumán), y

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Barberis expresa la necesidad que se reconozca sus actividades académicas en la asignatura mencionada, durante el primer cuatrimestre de 2012, desempeñándose en los cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva y como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

Que se cuenta con el informe del Departamento de Informática a fs. 65 en el que se aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que lo plasmado en el artículo 1° de la RESCD-EXA N° 366/2012, no se condice con lo oportunamente solicitado por el Mag Barberis.

Que corresponde subsanar el error cometido y emitir la resolución pertinente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar, el artículo 1° de la RESCD-EXA N° 366/2012, dejándose aclarado las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Angel R. Barberis, durante el primer cuatrimestre de 2012, son las que se explicita seguidamente:

- Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, responsable a cargo de la asignatura Informática del convenio con Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, responsable de una comisión de práctica en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos.
- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, a cargo de una comisión de práctica en la asignatura Informática del convenio con Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Mag Barberis y al Departamento de Informática. Cumplido, archívese.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa